ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 8:00 a.m.	**Fecha: 31 de julio de 2024**
Lugar:	**Teams**
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición**
Proceso:	**Adquisición de bienes y servicios**
Objetivo:	**Realizar el cuarto comité técnico operativo del convenio interadministrativo 11003852024 ICBF 0475-2024 SDIS**

Agenda:

1. Verificación quorum
2. Socialización y aprobación de la agenda
3. Verificación registro de información - cuéntame
4. Seguimiento ejecución del convenio - cumplimiento plan de trabajo.
5. Seguimiento cumplimiento cobertura
6. Varios (liquidación convenio 11007072021)

Desarrollo:

1. Verificación Quorum

Se da inicio al tercer Comité técnico operativo del convenio 11003852024 ICBF 0475-2024 SDIS, verificando la asistencia de los supervisores del convenio por ambas partes, Luz Audrey Remolina Rincon ICBF y Adriana González Gómez SDIS, tal como lo establece la minuta contractual.

Adicional se encuentran presentes por parte de ICBF:

- Jenny Paola Blanco Zuñiga, enlace de seguimiento a la ejecución técnica
- Nicolas Garzón Roncancio, enlace de seguimiento a la ejecución financiera
- Lina María Suarez Jaimes, enlace de seguimiento a la ejecución del componente nutrición
- Ricardo Andrés Suarez, Administrador Cuéntame.
- Yerson Forero, profesional Dirección de Primera Infancia

Y, por parte de SDIS se encuentran presentes los siguientes profesionales:

- Yuly Noema García Navarro – Líder convenio ICBF - SDIS.
- Julián Rodrigo Hernández – Líder equipo Cuéntame – SDIS.
- Argenis Solanyy Ruiz Muñoz – Líder equipo de Enfermeros(as).
- William Andres Pachón Cuevas – Profesional apoyo financiero

2. Socialización y aprobación de la agenda

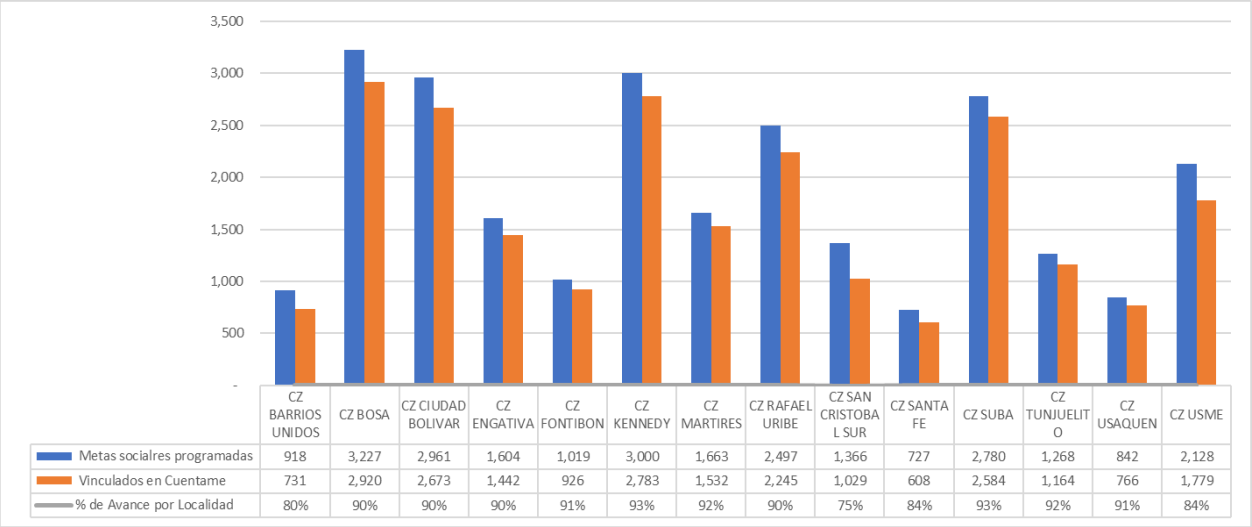
Desde el ICBF, se socializa la agenda propuesta para el desarrollo del comité técnico operativo, los supervisores tantos de SDIS como ICBF manifiestan estar de acuerdo con la agenda, por tanto, se procede con el desarrollo de esta.

PUBLICA

3. Verificación registro de información – cuéntame

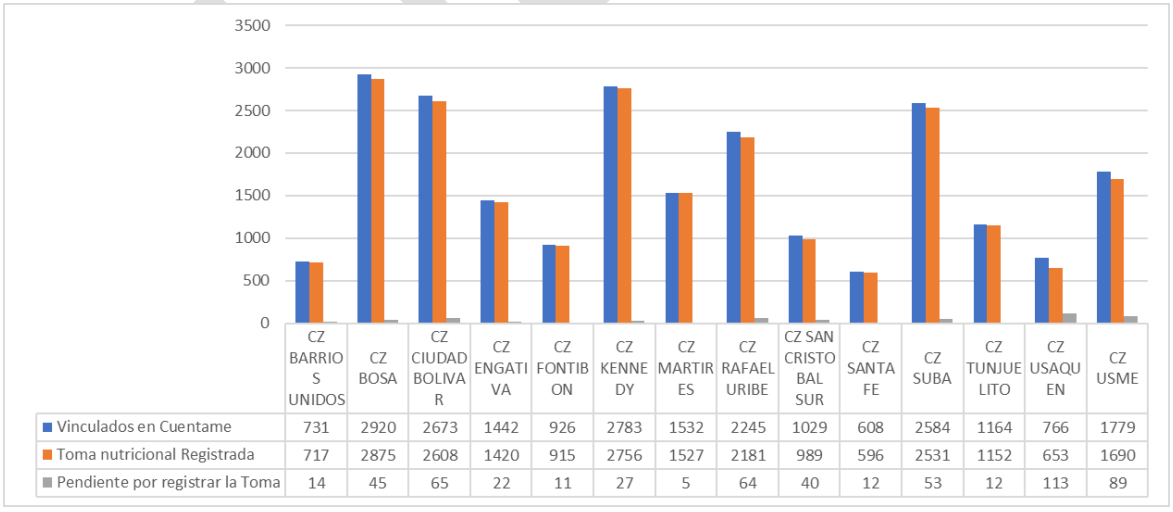
Se realiza proyección de la información por parte del equipo de la SDIS iniciando con el número de participantes vinculados distribuidos por localidad.

A la fecha hay un total de 23.182 participantes cargados en el sistema Cuéntame lo que corresponde al 89% del avance y se tiene respecto a metas sociales y financieras programados 26.000 participantes, así:



	CZ BARRIOS UNIDOS	CZ BOSA	CZ CIUDAD BOLIVAR	CZ ENGATIVA	CZ FONTIBON	CZ KENNEDY	CZ MARTIRES	CZ RAFAEL URIBE	CZ SAN CRISTOBAL SUR	CZ SANTA FE	CZ SUBA	CZ TUNJUELITO	CZ USAQUEN	CZ USME
Metas socialres programadas	918	3,227	2,961	1,604	1,019	3,000	1,663	2,497	1,366	727	2,780	1,268	842	2,128
Vinculados en Cuentame	731	2,920	2,673	1,442	926	2,783	1,532	2,245	1,029	608	2,584	1,164	766	1,779
% de Avance por Localidad	80%	90%	90%	90%	91%	93%	92%	90%	75%	84%	93%	92%	91%	84%

Respecto al cargue nutricional en Cuéntame se proyecta la información que da cuenta de 22.610 tomas nutricionales registradas, pendientes por registrar la toma nutricional 572 y 23.182 usuarios vinculados a Cuéntame, así:



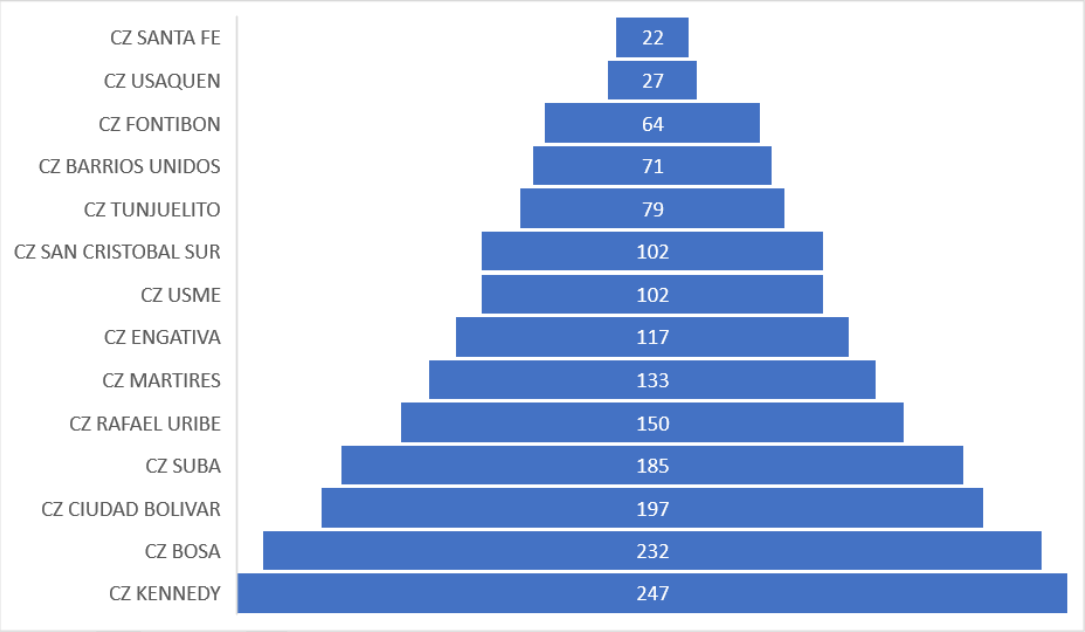
	CZ BARRIOS UNIDOS	CZ BOSA	CZ CIUDAD BOLIVAR	CZ ENGATIVA	CZ FONTIBON	CZ KENNEDY	CZ MARTIRES	CZ RAFAEL URIBE	CZ SAN CRISTOBAL SUR	CZ SANTA FE	CZ SUBA	CZ TUNJUELITO	CZ USAQUEN	CZ USME
Vinculados en Cuentame	731	2920	2673	1442	926	2783	1532	2245	1029	608	2584	1164	766	1779
Toma nutricional Registrada	717	2875	2608	1420	915	2756	1527	2181	989	596	2531	1152	653	1690
Pendiente por registrar la Toma	14	45	65	22	11	27	5	64	40	12	53	12	113	89

Los 572 beneficiarios(as) no se les ha realizado el cargue de la toma nutricional debido a que las unidades operativas estuvieron en receso y se procede a realizar suspensión de los participantes; hasta ahora, se están desbloqueando los usuarios para corroborar los datos y proceder a efectuar el cargue de la toma nutricional.

Por parte de ICBF se indica que, se tenía entendido que los usuarios regresaron el 8 de julio a atención y tendrían que estar activos, de igual manera de recuerda que a partir de lo establecido en el plan de trabajo la fecha para el cargue de las segundas tomas nutricionales es el 31 de julio de 2024, SDIS manifiesta que ya está trabajando en esta actividad

En estos momentos las(os) profesionales en enfermería se encuentran en verificación de los casos para dar respuesta oportuna.

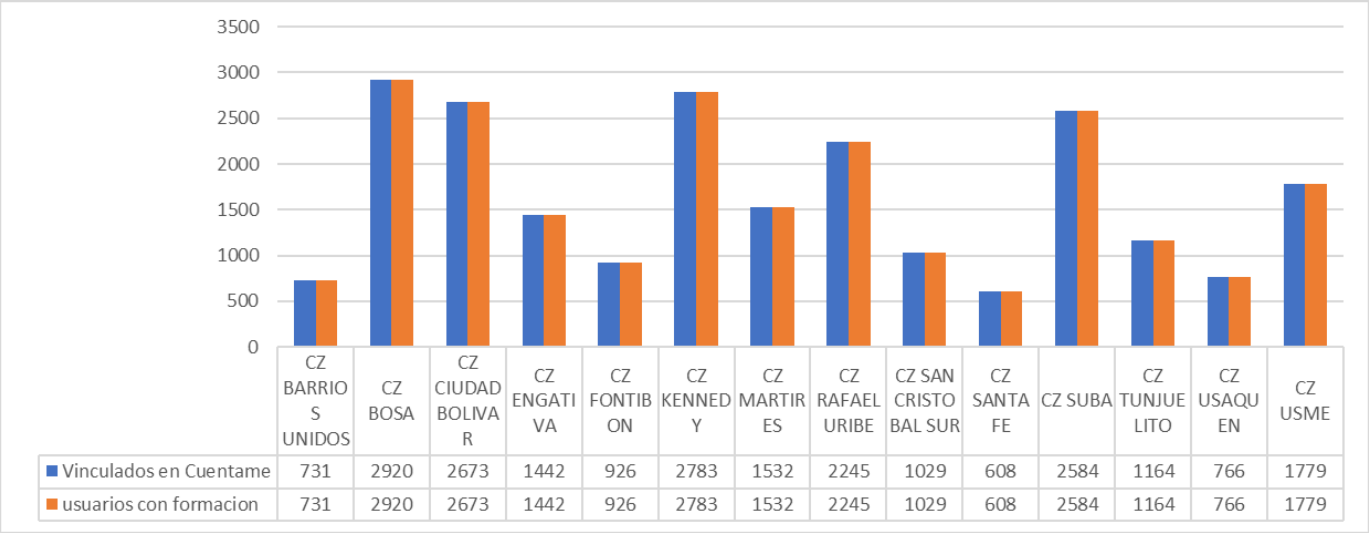
Seguidamente, se realiza la proyección de registro del Talento Humano vinculado por localidad, en el que se evidencian 1.728 perfiles registrados al cruzar con CRP.



Lo anterior quiere decir que, la información se encuentra al 100%.

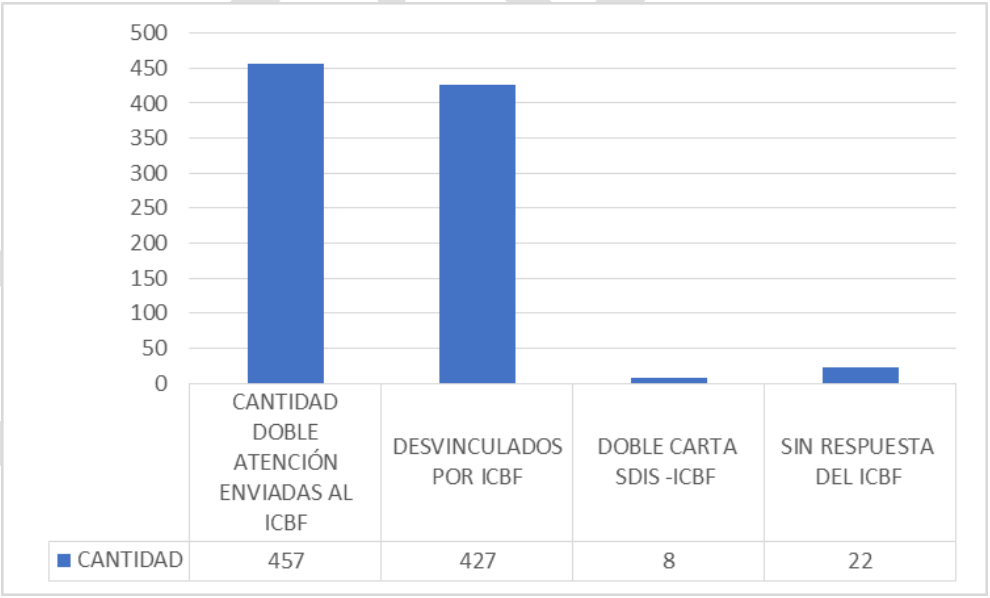
SDIS indica que se cuenta con novedades con corte al mes de mayo en 10 perfiles, entre los cuales se encuentran 3 enfermeras que actualmente están en proceso de contratación y 7 perfiles que desdelas subdirecciones locales, se está realizando el proceso de contratación.

En cuanto a la formación a familias con corte al mes de julio se refiere que, de los 23.182 usuarios vinculados a Cuéntame, cuentan con el registro de formación a familias 23.182 usuarios, que de acuerdo con el compromiso de la mes de trabajo se verificó de conformidad con l fecha de ingreso de cada usuario que contara con al menos una formación a familias bimestral, lo que se cumplió al 100% así:



	CZ BARRIOS UNIDOS	CZ BOSA	CZ CIUDAD BOLIVAR	CZ ENGATIVA	CZ FONTIBON	CZ KENNEDY	CZ MARTIRES	CZ RAFAEL URIBE	CZ SAN CRISTOBAL SUR	CZ SANTA FE	CZ SUBA	CZ TUNJUELITO	CZ USAQUEN	CZ USME
Vinculados en Cuentame	731	2920	2673	1442	926	2783	1532	2245	1029	608	2584	1164	766	1779
usuarios con formacion	731	2920	2673	1442	926	2783	1532	2245	1029	608	2584	1164	766	1779

Frente a las concurrencias enviadas por parte de la SDIS al ICBF, se indica que, se tienen un total de 457, de las cuales 396 fueron desvinculados por el ICBF, 8 tienen doble carta de desvinculación (por parte de la SDIS e ICBF) y, 22 se encuentran sin respuesta por parte del ICBF, así:



	CANTIDAD DOBLE ATENCIÓN ENVIADAS AL ICBF	DESVINCULADOS POR ICBF	DOBLE CARTA SDIS -ICBF	SIN RESPUESTA DEL ICBF
CANTIDAD	457	427	8	22

Por parte de la SDIS se indaga por aquellos beneficiarios a los cuales se les identificó tienen duplicidad en la carta y se proponen realizar tareas específicas para las convocatorias, así como, delegar personas en los territorios con el fin de definir que se hace con los niños y niñas que tienen dobles cartas.

4. Avance ejecución convenio

Con respecto a este punto, se da la palabra al equipo SDIS para que informe, desde la prestación del servicio los avances en la ejecución del convenio y cumplimiento del plan de trabajo.

Toma la palabra la líder del equipo de enfermeras de SDIS, indicando que durante el mes de mayo se realizaron tres visitas y en junio tres visitas a unidades de servicio de las localidades de Usaquén y Engativá, lo cual genera un avance para la construcción del informe cualitativo, en las verificaciones se identificó alertas en los siguientes componentes:

Componente Salud y nutrición:

Estándar 8: Verifica y realiza seguimiento de las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, esquema de vacunación de acuerdo con la edad, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo según lo establecido en la normatividad vigente, valoración odontológica.

Estándar 10: "Realiza seguimiento a los casos de niñas y niños con presencia de desnutrición aguda y obesidad, enmarcado dentro del proceso de Vigilancia Nutricional del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y rutas especializadas de atención integral".

Componente Familia, comunidades y redes

Estándar 3: "Programa e implementa acciones en forma periódica dirigidas a familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños participantes del servicio de jardines infantiles, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar en forma directa o indirecta, la garantía y el ejercicio de sus derechos en los entornos hogar, educativo y comunitario"

Componente Proceso Pedagógico

Estándar 25: Realiza observación y seguimiento al desarrollo y aprendizaje, a partir del reconocimiento de los ritmos propios de las niñas y los niños, de sus capacidades y características sociales y culturales, a través del acompañamiento sensible a su crecimiento, aprendizaje y desarrollo, para dar a conocer periódicamente sus procesos, a las familias, cuidadoras y cuidadores"

Componentes ambientes educativos y protectores

Estándar 45 y 47: "Se observan algunos vidrios y espejos, carecen de la película de protección necesaria. Además, se identificó la presencia de un balde de agua al alcance de las niñas y niños. En algunas unidades visitadas se notaron paredes con grietas que requieren reparación y mantenimiento de pintura.

Además de lo anterior, se evidenció alertas frente al registro de información en el sistema cuéntame frente al cargue del talento humano por unos movimientos que hacen las localidades en los territorios de acuerdo con las necesidades evidenciadas y reportadas.

La subsanación de los hallazgos se gestionó a través de Articulación con la localidad Nivel central y acompañamiento de los equipos interdisciplinarios.

Por otro lado, la SDIS presenta relación de los casos de desnutrición por localidad:

LOCALIDAD	NUMERO DE NIÑOS CON DESNUTRICION
SANTAFE	1
PUENTE ARANDA-ANTONIO NARIÑO	1
USAQUEN	2
SAN CRISTOBAL	3
FONTIBON	3
MARTIRES	3
ENGATIVA	4
BARRIOS UNIDOS	5
TUNJUELITO	5
SUBA	6
USME	10
BOSA	10
RAFAEL URIBE	11
KENNEDY	14
CIUDAD BOLIVAR	19

Frente a la información presentada, desde ICBF se indica que de acuerdo con lo presentado se evidencian alrededor de 98 casos de desnutrición, sin embargo, en la última base reportada se identificó que solo se contaba con 26 casos activos a corte de junio, los demás ya se realizó corrección del dato o se había superado la desnutrición.

No obstante, desde ICBF se cuenta con nuevo reporte del 25 de julio, donde registran 158 usuarios con diagnóstico de desnutrición, por lo que se indaga si ya se verificó estos datos y son usuarios que efectivamente tienen este diagnóstico o son errores de digitación.

Desde la SDIS se informa que están haciendo verificación de los datos y se han identificado algunos errores que están en proceso de corrección y otros casos en los que las enfermeras están haciendo seguimiento y procederán con la activación de ruta.

La supervisora por parte de ICBF indica que varios de los casos presentados corresponden a errores en el dato, para estos casos, es importante que se haga corrección del dato sobre el dato errado. Ya que, para ICBF ese diagnóstico de desnutrición de la primera toma si nos e corrige va a seguir apareciendo durante toda la vigencia y de eso debemos dar cuenta de las acciones de seguimiento y activación de ruta, porque en caso de que se ingrese un nuevo dato y no se corrija el anterior, lo que evidencia no es la corrección del dato, sino un seguimiento.

Además, la supervisión indaga por los tiempos en los que se esta realizando esta verificación del dato, ya que se está tardando mucho en definir si es o no un caso de desnutrición, dese SDIS se informa cual es el procedimiento interno que se lleva a cabo y los profesionales de apoyo técnico de ICBF refieren que se está haciendo en los tiempos establecido en el plan de trabajo, desde ICBF descargamos de manera mensual los primeros 5 días del mes, la base de usuarios con desnutrición y se la remitimos a SDIS con las alertas de los flag, con las alertas de calidad para que se hagan los ajustes y la verificación.

Además, desde ICBF se realiza alerta ya que se han evidenciado casos de usuarios que efectivamente cuentan con desnutrición y no tienen seguimiento desde mayo, desde SDIS se refiere que pueden ser los usuarios que salieron a receso en el mes de junio y no se los logró realizar el seguimiento, muchos de estos casos porque no han regresado las unidades operativas, ya sea porque generalmente se trasladan de vivienda o se van de la ciudad o del país.

Con respecto a lo anterior, desde ICBF se indica que de acuerdo con lo que se estableció en el plan de trabajo indicábamos que cuando un usuario no estuviera activo por más de un mes, se debía realizar desvinculación en cuéntame, teniendo en cuenta el procedimiento, pues CDPCS 01, que es el procedimiento de asignación de cupos de ustedes. Entonces, es necesario revisar ese tema porque si habrá niños que no se les podrá hacer el seguimiento, por lo que no han vuelto del periodo de receso, pues no se puede tomar retroactivo el seguimiento nutricional. Sin embargo, si se debe contar justificación para esta suspensión y justificar en lo que establece el procedimiento porque de acuerdo a lo que habíamos establecido, la idea es que no pasará más de un mes con un usuario vinculado en Cuéntame, sin estar siendo realmente atendido porque, como les hemos explicado en varias ocasiones para ICBF, si un usuario esta activo en cuéntame quiere decir que sí está siendo atendido.

Se cuestiona entonces si algún otro participante tiene alguna intervención pendiente o pregunta sobre los temas hasta el momento abordados, ante la no identificación de estos, se da paso asi a la presentación del seguimiento a la ejecución financiera, la cual esta en cabeza del referente financiero para el convenio ICBF – SDIS por parte de la secretaria, quien inicia si intervención dando un breve contexto, ante la asistencia de nuevas supervisoras por ambas partes.

Desde la información general se presenta: el plazo de ejecución del convenio interadministrativo, comprendido entre el 26 de enero 2024 hasta el 30 de diciembre 2024. El valor total del convenio discriminado por los aportes de cada una de la entidades donde ICBF hace el aporte en dinero de $58.000.000.000 y la SDIS hace un aporte en especie por $174.309.009.103 obteniendo asi un total de $232.309.009.103 dispuesto para la atención de un total de 26.000 cupos contratados.

Se muestra además otros aspectos relevantes que hacen parte de la ejecución financiera, como lo son la programación de los desembolsos de los recursos ICBF anotando los desembolsos ya realizados y el porcentaje de equivalencia dentro de los aportes totales por parte de esta entidad. Adicional, se muestran

los recursos globales ejecutados con corte del 30 de abril frente a los recursos proyectados y el análisis de estos a través de un porcentaje de avance, tal cual se muestra a continuación:

a) Desembolsos Realizados por ICBF

DESEMBOLSO	VALOR	PORCENTAJE
RECURSO CONVENIO 0475/2024	$ 58.000.000.000	100%
PRIMER DESEMBOLSO 28 FEBRERO 2024	$ 23.200.000.000	40%
SEGUNDO DESEMBOLSO 26 JUNIO 2024	$ 23.200.000.000	40%
PENDIENTE DESEMBOLSAR	$ 11.600.000.000	20%

b) Recursos Ejecutados Convenio 0475/2024 corte 30 Abril 2024

VALOR EJECUTADO	RECURSO PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO
RECURSOS SDIS	$ 174.309.009.103	$ 35.172.774.943	20,18%
RECURSOS ICBF	$ 58.000.000.000	$ 6.024.255.264	10,39%
PENDIENTE DE DESEMBOLSAR	**$ 232.309.009.103**	**$ 41.197.030.207**	**17,73%**

Con el fin de permitir evidenciar de una mejor manera el comportamiento de esta ejecución y teniendo en cuenta la información ya presentada y el corte del último informe financiero enviado desde SDIS a ICBF cuyo corte es el 30 de abril, se procede a presentar esta ejecución desglosada por cada uno de los conceptos de gasto que enmarcan la ejecución del convenio interadministrativo, en dos momentos, la ejecución comprendida entre el mes de enero a marzo y la ejecución para el mes del periodo del informe financiero. Obteniendo asi el siguiente detalle de la ejecución de los recursos de cada una de las entidades.

c) Ejecución Acumulada corte 30 Abril 2024

CONCEPTO DEL GASTO	EJECUCION ACUMULADA ENERO - MARZO		EJCUCION ABRIL		TOTAL	
	ICBF	SDIS	ICBF	SDIS	ICBF	SDIS
PROFESIONALES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	$ 626.030.600	$ 436.498.400	$ 3.769.259.000	$ 1.327.092.000	$ 4.395.289.600	$ 1.763.590.400
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA (AUX PEDAGOGICO)	$ 55.718.665	$ 130.265.962	$ 438.544.331	$ 352.949.366	$ 494.262.996	$ 483.215.328
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 39.579.471	$ 30.364.400	$ 338.918.076	$ 123.572.534	$ 378.497.547	$ 153.936.934
PSICOLOGOS	$ 25.399.700	$ 1.263.667	$ 259.936.220	$ 5.054.667	$ 285.335.920	$ 6.318.334
NUTRICIONISTA	$ 11.373.000	$ 6.571.066	$ 202.565.766	$ 68.490.731	$ 213.938.766	$ 75.061.797
CUENTAME	$ 938.100	$ -	$ 55.243.669	$ 9.068.300	$ 56.181.769	$ 9.068.300
ENFERMERAS	$ 2.755.134	$ -	$ 44.833.533	$ -	$ 47.588.667	$ -
SABEDOR AGRO	$ -	$ 693.667		$ 4.162.000	$ -	$ 4.855.667
SABEDOR INDIGENA	$ -	$ 5.688.067		$ 56.811.299	$ -	$ 62.499.366
EDUCADOR ESPECIAL	$ -	$ 43.383.840		$ 276.801.120	$ -	$ 320.184.960
RESPONSABLE DEL SERVICIO (PLANTA)	$ -	$ 1.188.933.020		$ 382.858.125	$ -	$ 1.571.791.145
RESPONSABLE DEL SERVICIO (OPS)	$ 4.084.266	$ 12.544.534	$ 149.075.733	$ 107.066.133	$ 153.159.999	$ 119.610.667
PERSONAL DE SERVICIOS ALIMENTOS	$ -	$ 3.819.857.024		$ 1.747.344.440	$ -	$ 5.567.201.464
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ 2.430.916.328		$ 1.173.726.675	$ -	$ 3.604.643.003
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.195.649.033		$ 822.811.367	$ -	$ 3.018.460.400
VIGILANCIA	$ -	$ 6.857.212.789		$ 3.156.083.212	$ -	$ 10.013.296.001
SERVICIOS PUBLICOS (Agua-Energía-Gas-telefonía e Internet)	$ -	$ 658.898.077		$ 286.240.738	$ -	$ 945.138.815
ALIMENTACIÓN	$ -	$ 4.612.006.011		$ 2.841.896.351	$ -	$ 7.453.902.362
TOTAL	**$ 765.878.936**	**$ 22.430.745.885**	**$ 5.258.376.328**	**$ 12.742.029.058**	**$ 6.024.255.264**	**$ 35.172.774.943**

Como cuarto ítem a presentar, desde la SDIS se muestra la cantidad de recursos comprometidos de los recursos ICBF desde el inicio del convenio hasta el mes de abril 2024. Evidenciando que para el mes el compromiso fue nulo por el tiempo de la suscripción y dinámica de la contratación en la SDIS, en febrero se presentaron compromisos por valor de $45.834.259.333, con un saldo pendiente por comprometer de $12.165.740.667, para el mes de marzo se dieron unos compromisos por $9.158.277.000 con un recurso acumulado pendiente de compromiso por $3.007.463.667, para el mes de abril se hicieron compromisos por $$1.054.012.000 para un total de recursos comprometidos de $56.046.548.333 representado un 97% del total de los recursos dispuestos por ICBF y un saldo total pendiente de comprometer de un 3% equivalentes a $1.953.451.667.

Finalmente, por parte del referente financiero para la SDIS se presenta la relación de los rendimientos financieros causados, en febrero por un monto de $14.643.803 en marzo $217.930.848 y en abril $171.436.712 para un total de $404.011.363, mismos que ya fueron reintegrados a la cuenta recaudadora del ICBF regional Bogotá el 17 de julio 2024.

Frente a esta información presentada desde ICBF se indaga sobre el saldo de los recursos en especie que no han sido ejecutados de acuerdo con las proyecciones presupuestales y el manejo que se les esta dando para saber que pasara con ellos. Frente a este, desde SDIS, se informa que transversalmente se esta elaborando un informe ejecutivo sobre estas inejecuciones y que será presentado posteriormente en una mesa de trabajo concertada entre las partes.

No teniendo intervenciones pendientes desde el componente financiero se da paso por parte de la SDIS a la presentación del componente administrativo y de gestión, frente a las novedades presentadas en los contratos de prestación de servicios cuya supervisión recae en la Secretaria Distrital de Integración Social desde los perfiles de técnicos cuéntame y de enfermeras.

Para ello la persona encargada de este componente desde la SDIS presenta como reporte, para cada uno de los roles, las cantidades contratadas y los estados de cupos que no lo han sido, completando asi las cantidades establecidas contractualmente. Encontrando que para el rol de técnicos cuéntame actualmente están 20 activos de los cuales 1 de ellos han surtido 2 procesos de cesión, específicamente el contrato Numero 2273-2024 el cual entro en suspensión el 2 de abril al 10 de abril, presento la primera cesión el 11 de abril 2024 y una segunda a partir del 6 de mayo 2024. Frente a los cupos del rol de enfermera, se registran 17 activos, 1 en proceso de terminación unilateral sobre el contrato 5035-2024 y 2 terminaciones sin erogaciones presupuestales para los contratos 5860-2024 y 2004-2024. Haciendo la salvedad que la entidad se encontraba pasando por un proceso de armonización y no se habían podido dar las contrataciones respectivas para completar el equipo pero que sin embargo estos procesos ya están siendo culminados y la parte responsable de adelantarlos ya se encuentra haciendo las gestiones necesarias.

Complementando, por parte del equipo SDIS se plantea que tanto en los contratos de las enfermeras como en los contratos derivado se ha adelantado un ajuste cercano al 60% en las fechas de terminación de estos ante la alerta de que algunos de estos excedían el tiempo de vigencia del convenio.

Frente a esto por parte de ICBF se indaga sobre el corte de los CRP con los cuales se identificaron los contratos que presentaban esta alerta, toda vez que se ha referenciado en el transcurso de la reunión que

ya se cuenta con los CRP del mes de mayo y si sobre estos ya se hizo el análisis de las vigencias en los compromisos e identificación de este número de casos.

Para ello desde el equipo de la SDIS se presenta el siguiente comportamiento de los contratos ajustados, con corte al mes de mayo:



Frente a esta exposición se consulta específicamente si entonces a la fecha ya no se contaba con casos de contratos cuya vigencia excediera la misma del convenio, sin embargo, se informa por parte de SDIS se informa que si existen casos aun en modificación y que se desconocía si de los CRP de junio habría casos con el problema en las fechas de ejecución versus la vigencia del convenio.

Frente a esta respuesta por parte de ICBF se reitera la alerta elevada en el tercer comité técnico operativo, donde se había solicitado ante la evidencia de esos casos, la revisión y oportunidad de los nuevos contratos derivados de los nuevos compromisos con fuente de recursos ICBF donde se garantizaría que la fecha de terminación no extendería los tiempos acordados de la vigencia del convenio cumpliendo asi con las obligaciones del contrato, sin la necesidad de incurrir en un proceso de requerimiento.

Finalmente, por parte del equipo de la SDIS se deja la claridad que de los casos identificados con la necesidad de corrección se podrían presentar modificaciones en el mes de junio que afectarían los CRP de ese mes pero que no significa que los nuevos contratos estén excediendo estas fechas pues en el área encargada se mantiene la claridad en la alerta frente a la fecha máxima que estos pueden tener.

Dentro de las novedades al talento humano, se presentan las siguientes: 6 terminaciones a corte de mayo y 13 contratos nuevos con la vinculación respectiva.

Varios (liquidación convenio 11007072021)

Con respecto a este punto, el ICBF indaga acerca de en qué estado está el trámite de la liquidación del convenio 11007072021 terminado el 31 de diciembre de 2022, lo anterior, teniendo en cuenta que la última información con que se contaba era que todavía se tienen algunas cuentas pendientes por pagar de los contratos con terceros. Entonces, desde la dirección regional nos están solicitando saber cuáles son esas cuentas que están pendientes y el motivo de porque están pendientes para poder evidenciar un avance en este proceso de liquidación.

Desde la SDIS se responde que, efectivamente se continua con pasivos que aún están pendientes por proceso de liquidación, entonces eso no ha permitido poder finiquitar este ejercicio de liquidación. Representados de la siguiente manera:

RESUMEN REPORTE DE LIQUIDACIONES CONVENIO No 5460 -2021

Fecha de inicio	23/04/2021
Fecha de terminación	7/12/2022
Pérdida de competencia (30 meses)	6/06/2025

Estado acción	Cantidad	Valor Pasivos exigible	Saldo valor Pasivo exigible
Liberación saldo menor	2	184.500	0
Liquidado	48	124.701.924	18.563.863
Liquidado - Liquidación Unilateral Sin Acta ejecutorial	4	4.745.133	4.745.133
Radicado en el Grupo de liquidaciones Subdirección de Contratación	47	171.214.333	171.214.333
Total general	**101**	**300.845.890**	**194.523.329**

SALDO FINAL	(Varios element

Estado acción	Cantidad	Saldo valor Pasivo exigible
Liquidado	9	18.563.863
Liquidado - Liquidación Unilateral Sin Acta ejecutorial	4	4.745.133
Radicado en el Grupo de liquidaciones Subdirección de Contratación	47	171.214.333
Total general	**60**	**194.523.329**

Se observa un reporte de 101 contratos a primero de enero del 2024 pendientes o en proceso de liquidación los cuales corresponden a un pasivo exigible de $300.845.890 que ante un proceso de contingencia adelantado desde la SDIS buscando dar la celeridad requerida para llevar a cabo el proceso

de liquidación de este contrato. Se han adelantado las acciones necesarias que permiten a corte de 29 de julio contar con 60 contratos pendientes de liquidación o que ya fueron liquidados, pero están a la espera del giro al contratista. Especificaste se cuentan con 9 contratos equivalente a $18.563.863 liquidados en proceso de liberación y pago al contratista, haciendo la salvedad en este caso que toda obligación que provenga de un pasivo exigible requiere una resolución administrativa de ordenación de pago siendo un trámite un poco más demorado ya que una vez suscrita la liquidación, internamente se debe hacer una solicitud a la ADE la cual permite oficializar el reconocimiento del pago del pasivo exigible y esta surtir la aprobación necesaria.

Se presentan 4 casos de terminaciones unilaterales, en trámite de notificación con el fin de culminar con el acta ejecutorial y asi ratificar el proceso, equivalentes a $4.745.133. Quedando asi un saldo de 47 contratos que se encuentra en proceso de verificación y validación por la subdirección de contratación los cuales una vez den la aprobación pasarían a probación por parte de la ordenación del gasto, caso puntual la dirección poblacional, una vez se surtan estas dos aprobaciones, llegara desde contratación a los supervisores para el caso puntual los subdirectores locales para una última validación en el acta de liquidación y en caso de estar correcto se lanzaría a firmas con el fin de tener un común acuerdo con el contratista, estos 47 contratos representan $171.214.333.

Se obtiene entonces un saldo especifico de 51 contratos pendientes, para los cuales se esta trabajando desde el proceso de contingencia en mesas de seguimiento semanal con el líder de liquidaciones de la subdirección de contratación además de trabajar por parte de la ordenadora del gasto con la asesora dispuesta para esto, adelantando validaciones de bases que permiten el seguimiento a las respuestas oportunas a las observaciones o recomendaciones en los procesos de elaboración de informes con cada supervisor, subdirector local, con el fin de mitigar los tiempos. Se estima entonces que para el mes de septiembre se logren cerrar estos procesos, toda vez que se ha evidenciado un aumento de los casos de terminaciones unilaterales, queriendo que en el proceso de liquidación del convenio no queden clausulas especificando giros o pagos pendientes que demanden de acciones por parte de la SDIS ya finalizado el convenio.

Se indaga finalmente por parte de la profesional de la SDIS si se tiene alguna pregunta frente a los procesos mostrados, ante lo cual ICBF consulta sobre el tiempo aproximado para cada uno de los procesos pendientes. A lo cual se responde desde la terminación unilateral el proceso de notificación se puede surtir en dos vías, la primera seria directa la cual se surte con envió y recepción a domicilio y una segunda que es electrónica la cual es un poco más demorada debido a la normatividad para la notificación, para el caso especifico de esos 4 contratos relacionados desde la subdirección de contratación se indicó que la notificación se estaría surtiendo entre el 15 a 18 de agosto. Los 47 restantes son los que se estiman tener cerrados para el mes de septiembre, sin embargo, si de estos casos para los meses de agosto e inicios de septiembre se convierten en casos que requieran terminación unilateral se estima conveniente revisar la viabilidad de efectuar la liquidación toda vez que no se pueden constituir depósitos ya que no se encuentra en vigencia el acuerdo de servicios. Teniendo la orientación desde secretaria de hacienda no dejar vinculados pendientes vía suscripción de liquidación, sin embargo, de acuerdo a las estrategias de trabajo la proyección se mantiene en que a 30 de septiembre se pueda presentar el cierre de estos contratos presentando a ICBF esta información.

Desde ICBF se manifiesta estar de acuerdo, entonces queda como compromiso el envío de la información y presentación en el quinto comité técnico operativo el cual está proyectado a desarrollarse en la última semana de septiembre.

Se consulta desde ICBF intervenciones pendientes o algún otro varios para tratar en el comité, frente a lo cual desde la líder para el convenio por parte de SDIS refiere estar trabajando en la proyección de la respuesta del evento 113 enviada la semana pasada al desarrollo del comité, que a pesar de tener por cronograma 15 días ya se están ultimando detalles para su posterior envió.

Decisiones:

Se acuerda realizar una mesa de trabajo para la verificación de observaciones de la propuesta de reinversión.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Revisar los seguimientos nutricionales de los usuarios que estuvieron suspendidos y cuentan con DX de desnutrición	SDIS	Inmediato
Informar las acciones a realizar con respecto a los recursos en especie no ejecutados	SDIS	Próximo comité
Informar en el próximo comité el avance en los procesos de liquidación de contratos de OPS convenio 1007072021	SDIS	Próximo comité

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Jenny Paola Blanco Zuñiga	Enlace de seguimiento técnico/GACVN	ICBF	
Nicolas Alfonso Garzón Roncancio	Enlace de seguimiento Financiero/GACVN	ICBF	
Ricardo Andrés Suarez	Administrador Cuéntame/GACVN	ICBF	
Lina María Suarez	Enlace de seguimiento nutrición/GACVN	ICBF	
Luz Audrey Remolina	Supervisora convenio ICBF	ICBF	
Yuly Noema García Navarro	Líder convenio ICBF - SDIS	SDIS	
William Andrés Pachón Cuevas	Profesional apoyo financiero	SDIS	
Oscar Andrés López Noriega	Profesional apoyo administrativo	SDIS	
Julian Rodrigo Hernández	Líder equipo Cuéntame –	SDIS	
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz	Líder equipo de Enfermeros(as).	SDIS	
Adriana González Gómez	Supervisora convenio SDIS	SDIS	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Colaborador que elabora el acta:	Nicolas Alfonso Garzón Roncancio

PÚBLICA